

Salarios y Prestaciones Sociales - Mínimo legal - Año 2012- Colombia

Escrito por El Dr. César Augusto Duque Mosquera

Lunes, 26 de Diciembre de 2011 00:00 - Actualizado Sábado, 01 de Septiembre de 2012 15:47

[Salarios y Prestaciones Sociales - Mínimo legal- Año 2012 - Colombia-](#)

¿Cuáles son los salarios y prestaciones sociales mínimas a que tiene derecho un Trabajador Colombiano en el año 2012?

Respuesta: Las que a continuación aparecen.

SALARIOS

SALARIOS	VALOR	DEFINICION
----------	-------	------------

Salario mínimo año 2012. Art 145 CST.

\$566.700

Ordinaria 48 horas semanales, [8 horas diarias](#).

Art.20

SALARIO MINIMO DIA \$18.890

Jornada Ordinaria Día 8 horas

SALARIO MINIMO HORA ORDINARIA \$2.361,25

Jornada ordinaria 6 a.m a 10 p.m [Ley. 789 de 2002](#)

SALARIO MINIMO HORA NOCTURNA Ley 50 de 1990 Art. 24 \$3.067,00 Jornada 10p.m a 6 a.m. Valor Hora Ordinaria+35% de recargo

AUXILIO DE TRANSPORTE

AUXILIO	VALOR	DEFINICION
---------	-------	------------

MES	Se paga \$67.800 mes devenguen hasta \$1.133.400 (2 salarios mínimos mes)	
DIA	\$2.260	.

HORAS EXTRAS

HORAS EXTRAS	VALOR	DEFINICION
--------------	-------	------------

ORDINARIA Ley 50 de 1990 Art.24 \$2.951,56 Valor Hora Ordinaria+25% de recargo

NOCTURNA Ley 50 de 1990 Art. 24 \$4.132,19 Valor hora ordinaria+75% de recargo

DOMINICAL Y FESTIVO ORDINARIA

\$4.722,50

hora ordinaria+75% por festivo+25% recargo diurno

DOMINICAL Y FESTIVO NOCTURNA \$5.003,00 Valor hora ordinaria+75% por festivo+75% recargo nocturno

Salarios y Prestaciones Sociales - Mínimo legal - Año 2012- Colombia

Escrito por El Dr. César Augusto Duque Mosquera

Lunes, 26 de Diciembre de 2011 00:00 - Actualizado Sábado, 01 de Septiembre de 2012 15:47

DOMINICALES

DOMINICAL Y FESTIVO	VALOR	DEFINICION	
ORDINARIA	\$4.132,19	Si se trabaja Hora básica+75% de recargo	
NOCTURNA	\$4.058,63	Hora básica+75% recargo festivo 35% recargo nocturno	
VACACIONES	DESCANSO	VALOR	DEFINICION

Vacaciones

Art.186 C.S.T.

Provisión mensual

\$23.613

Directivos de vacaciones remuneradas por cada año de servicios

PRESTACIONES a cargo del Empleador

PRESTACIONES	VALOR	DEFINICION
CESANTIAS Artículo 249 C.S.T. Provisional Mensual	\$52.875	de servicios y proporcionalmente por fracciones de

Intereses de CESANTIAS

Ley 52 de 1975

Intereses legales Provisional Mensual \$6.345 valor de la cesantía acumulada al 31 de diciembre de cada año

[PRIMA DE SERVICIOS](#)

Salarios y Prestaciones Sociales - Mínimo legal - Año 2012- Colombia

Escrito por El Dr. César Augusto Duque Mosquera

Lunes, 26 de Diciembre de 2011 00:00 - Actualizado Sábado, 01 de Septiembre de 2012 15:47

Art. 306 C.S.T

os por seis meses mensuales \$59.875 días el último día de junio y 15 días en los primeros 20 días de diciembre de c

DOTACION

[Ley 11 de 1984, Art 7.](#)

atipores debe entregarse a \$0.163.400 (2 salarios) 20 de diciembre). Con más de 3 meses de servicio.

PRESTACIONES a cargo de terceros y parafiscales

PRESTACION	VALOR	DEFINICION
------------	-------	------------

SALUD

[Ley 1122 del 2007 Art. 10](#)

Por salario mínimo

mes (\$70.900)

Empleador:\$ 48.200 Trabajador:\$22.700

Desde el 1 de febrero del 2007 el [C12.5% No 101 MinProteccion](#)

Empleador:8.5%Trabajador:4%

PENSIONES

Salarios y Prestaciones Sociales - Mínimo legal - Año 2012- Colombia

Escrito por El Dr. César Augusto Duque Mosquera

Lunes, 26 de Diciembre de 2011 00:00 - Actualizado Sábado, 01 de Septiembre de 2012 15:47

[Ley 797 de 2003](#)

90.700 Empleador:\$68.000 Trabajador:\$22.700

ización: Empleador:12% Trabajador:4%

[Decreto 4982 de 2007](#)

[Decreto 1772 de 1994](#)

Salarios y Prestaciones Sociales - Mínimo legal - Año 2012- Colombia

Escrito por El Dr. César Augusto Duque Mosquera

Lunes, 26 de Diciembre de 2011 00:00 - Actualizado Sábado, 01 de Septiembre de 2012 15:47

Riesgo III:\$ 13.800

Riesgo IV:\$ 24.700

Riesgo V:\$ 39.500

VALOR INICIAL Según Actividad Económica

Riesgo I

:0.522%

Riesgo II:

1.044%

Riesgo III:

2.436%

Riesgo IV:

4.350%

Salarios y Prestaciones Sociales - Mínimo legal - Año 2012- Colombia

Escrito por El Dr. César Augusto Duque Mosquera

Lunes, 26 de Diciembre de 2011 00:00 - Actualizado Sábado, 01 de Septiembre de 2012 15:47

Riesgo V:

6.960%

A cargo del Empleador

APORTE

ICBF

[Ley 89 de 1988](#)

SENA

[Ley 21 de 1982](#)

Cajas de Compensación Familiar

3% ICBF

2% SENA

4% Cajas

Salarios y Prestaciones Sociales - Mínimo legal - Año 2012- Colombia

Escrito por El Dr. César Augusto Duque Mosquera

Lunes, 26 de Diciembre de 2011 00:00 - Actualizado Sábado, 01 de Septiembre de 2012 15:47

A cargo de la empresa.

Se: Sobre los pagos que constituyan salario.

\$ 51.000

Se conocen como aportes parafiscales.

SUBSIDIO FAMILIAR

Ley 21 de 1982 y

[Ley 789 de 2002](#) Art. 3

pagar en dinero a quienes devenguen hasta \$2.266.800 (4 salarios mínimos legales mes)

parte del aporte que la empresa hace a las Cajas

de y en servicios, que paga la Caja de Compensación Familiar al trabajador

Salarios y Prestaciones Sociales - Mínimo legal - Año 2012- Colombia

Escrito por El Dr. César Augusto Duque Mosquera

Lunes, 26 de Diciembre de 2011 00:00 - Actualizado Sábado, 01 de Septiembre de 2012 15:47

SIMULADOR. Haciendo clic [AQUÍ](#) encontrara una calculadora de salarios y prestaciones sociales para el año 2009, 2010, 2011 y 2012 y para convertir su valor en otras monedas,

CESAR AUGUSTO DUQUE MOSQUERA